

NUEVOS DATOS PARA LA CARACTERIZACIÓN  
ARQUEOLÓGICA DE LA VIDA MUNICIPAL EN LA BÉTICA:  
PRIMERAS NOTAS EN TORNO A UN EDIFICIO PÚBLICO  
DOCUMENTADO EN LA ANTIGUA *ILIPA*  
(ALCALÁ DEL RÍO, SEVILLA)

*Oliva Rodríguez Gutiérrez\**, *Araceli Rodríguez Azogue*  
y *Álvaro Fernández Flores\*\**

*\*Universidad de Sevilla y \*\*Arqueología y Gestión S.L.L., Sevilla*

Tan sólo como noticia preliminar, se presenta en el breve trabajo que sigue un nuevo edificio público de excavación muy reciente en la actual población sevillana de Alcalá del Río, antigua *Ilipa* romana. El excelente estado de conservación en el que se encuentra el conjunto, tanto en lo que se refiere a su planta íntegra como a sus acabados, hacen de él un edificio del todo excepcional en la Bética e, incluso, en la totalidad de las provincias hispanas. No obstante, su probable identificación con la curia de la ciudad, hace tomarlo con el justo valor de un elemento indispensable en el funcionamiento cívico de todo núcleo provincial con estatuto privilegiado.

In the following paper we present the preliminary results obtained from the recent excavation of a public building from the ancient Roman *Ilipa*, nowadays Alcalá del Río (Seville). It offers an excellent conservation, -not only what corresponds to the preservation of the whole plan, but to the finishing materials and techniques of walls and pavement, that makes it an exceptional building in the province of *Baetica* and further, in whole *Hispania*. Its features make probable its identification as the curia of the Roman city, due to this it must be considered in a wider way as an example of a fundamental piece of the municipal life of the provincial cities.

La no siempre eficaz política patrimonial que, a pesar de contar con una ley específica al respecto<sup>1</sup>, con ya más de una década en funcionamiento, rige en nuestra Comunidad Autónoma, ha hecho que, en pueblos sin declaración de *conjunto histórico*, como es el caso de Alcalá del Río, el conocimiento y protección de su realidad antigua a través de la arqueología, se hayan visto, en muchos casos, sujetas a la buena voluntad de sus habitantes a través de denuncias y llamadas de atención a autoridades municipales y autonómicas.

No obstante, en los últimos años, de manos de la favorable coyuntura municipal, las intervenciones en los solares de Alcalá se están multiplicando, por lo que estamos asistiendo a un vertiginoso aumento tanto cualitativo como cuantitativo de datos en lo que respecta a la realidad antigua de la ciudad. A pesar de ello, lamentablemente, la información se encuentra aún muy inconexa, y se precisarán aún tiempo y futuras intervenciones para poder elaborar un plano coherente de la *Ilipa* romana.

El edificio que aquí se presenta ha sido documentado en el curso de una excavación con carácter preventivo realizada en el solar de la calle Antonio Reverte, 42-44, durante los meses de julio y agosto de 2006. Este estudio se trata, dado lo reciente del hallazgo, tan sólo de una primera noticia preliminar, a la espera de la prosecución de los trabajos que puedan aportar mayor número de datos, especialmente en lo concerniente a la contextualización espacial de la estructura<sup>2</sup> y a sus niveles de construcción, aún intactos.

A pesar de la casi total ausencia de intervenciones arqueológicas en el área, entendidas éstas como las realizadas con una metodología solvente, toda una serie de índices señalaba la zona como objeto de ocupación intensiva en época romana<sup>3</sup>. A su ubicación, intramuros, se unían los resultados obtenidos de la también muy reciente intervención desarrollada en el vecino solar de la calle La Cilla 4 y 6<sup>4</sup>. En ella ha sido individualizada una estructura de almacenaje, cuya construcción,

<sup>1</sup> Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991, actualmente en proceso de revisión y renovación.

<sup>2</sup> En el momento de redacción de este artículo (septiembre 2006), los trabajos han sido apenas interrumpidos a la espera del dictamen de las autoridades provinciales de Cultura quienes, a partir de la observación de los restos y el informe de los técnicos responsables, decidirán sobre el futuro de los restos, su conservación y la prosecución de los trabajos en el solar.

<sup>3</sup> En la monografía publicada a fines de los años ochenta sobre la ciudad: J. Millán León, *Ilipa Magna* (Sevilla 1989), elaborada fundamentalmente a partir de los datos presentes en los textos clásicos y la documentación epigráfica, no se lleva a cabo aún un intento de reconstrucción del urbanismo de la antigua ciudad. No obstante, se incluye un plano (en pág. s/n entre 26 y 27) atribuido a J. Moreno Felipe en el que el foro aparece identificado con la actual Plaza de España y el *decumanus maximus* con la calle *Ilipa Magna*. Desconocemos las evidencias que llevaron a proponer, entonces, dicha hipótesis.

<sup>4</sup> A. Fernández Flores, A. Rodríguez Azogue, *Intervención Arqueológica Preventiva en calle La Cilla 4 y 6 (Alcalá del Río, Sevilla). Informe preliminar* (Sevilla 2006), documento técnico inédito depositado en la Delegación de Cultura de Sevilla.

aún por determinar con mayor precisión, se sitúa en un momento avanzado de la segunda mitad del siglo I a.C.

Del mismo modo, la mayor concentración de hallazgos tanto escultóricos como arquitectónicos producidos en los últimos siglos también apuntaba a un sector, no obstante, un tanto distanciado del área que nos ocupa de la actual población<sup>5</sup>, coincidente aproximadamente con el caserío entre las hoy calles Coronel Baquero, Manuel Zambrano e Ilipa Magna. De hecho, se trata del entorno de la actual ermita de San Gregorio a la que se asocia buena parte de los epígrafes con lugar de procedencia conocido<sup>6</sup>. Al menos algunos de ellos, muy probablemente, fueron allí progresivamente concentrados, creándose una suerte de lapidario.

#### CIRCUNSTANCIAS Y CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DEL HALLAZGO

El conjunto ha sido individualizado en el solar correspondiente a los números cívicos 42 y 44 de la calle Antonio Reverte (fig. 1). Hasta la fecha han sido excavados en extensión aproximadamente 1250 m<sup>2</sup>, si bien se plantea la eventual ampliación de la intervención a una superficie total de en torno a los 1700 m<sup>2</sup>. Se sitúa, por tanto, en el extremo septentrional de la ciudad, en el sector más elevado de la actual población, a ca. 35 m s.n.m.<sup>7</sup>.

Los restos exhumados en el curso de la excavación, a partir del análisis de las relaciones estratigráficas relativas que entre ellos se establecen, han sido adscritos a un mínimo de cuatro fases constructivas de época romana<sup>8</sup>. La estructura que aquí nos ocupa ha sido asociada a la segunda de ellas. Su construcción sería posterior a una serie de muretes, destacando los realizados en su totalidad con *tegulae*,

<sup>5</sup> Tal y como aparece recogido en el plano elaborado por A. Romo, J. M. Vargas, J. M. Rodríguez Hidalgo, "El recinto fortificado de *Ilipa Magna* (Alcalá del Río)", *Castillos de España* 125 (2002) 36 fig. 1.

<sup>6</sup> De otros muchos, este dato se desconoce, mientras que un numeroso grupo, mayoritariamente de carácter funerario, procede de un sector más periférico. Entre las halladas en la ermita: *CIL* II 1089, supl. 837 (*CILA* II.1, 297), *CIL* II 1095 (*CILA* II.1, 326), *CILA* II.1, 333; en su *huerta*: *CIL* II 1107 (*CILA* II.1, 320), *CIL* II 1103 (*CILA* II.1, 322), *CILA* II.1, 335; en su entorno inmediato, en la calle Real: *CIL* II 1082 (*CILA* II.1, 291), *CIL* II 1083 (*CILA* II.1, 292), *CIL* II 1102 (*CILA* II. 1, 318). Al respecto, véase, más reciente, H. Gimeno Pascual, A. U. Stylow, "Intelectuales del siglo XVIII: sus aportaciones a la epigrafía de la Bética", *Polis* 10 (1998) 109-113.

<sup>7</sup> Es preciso tener en cuenta que no solamente la natural evolución del cauce del río en este sector tan dinámico de su curso bajo, sino también las acciones antrópicas como es la presa construida a fines de la década de los años veinte del siglo pasado, han modificado considerablemente la topografía actual de Alcalá con respecto a la antigua paleotopografía. Al respecto remitimos a las interesantes conclusiones expuestas en los informes geoarqueológicos: M. A. Barral, F. Borja, *Análisis geoarqueológico del límite W del casco histórico de Alcalá del Río (Sevilla). Informe preliminar* (Sevilla 2005), documento técnico inédito; *Idem*, *Análisis geoarqueológico del solar de la Avenida de Andalucía 109-111 (Alcalá del Río, Sevilla), Informe final* (Sevilla 2004), documento técnico inédito.

<sup>8</sup> No obstante, en el curso de la intervención han sido documentadas, aunque todavía localmente, numerosas estructuras previas de entidad que se asocian a la fase de ocupación del área en época turdetana.

parcialmente amortizados con la construcción de aquella y que, hasta el momento, han sido identificados como el expediente más antiguo de datación romana en el área. A su vez, las relaciones estratigráficas aludidas dejan ver con claridad que el edificio, para ser construido, habría reutilizado un potente muro en *opus africanum* previo, que le sirvió, como se analizará más adelante, de cierre lateral por el sur. Este muro se encuentra en relación con toda una serie de estructuras, realizadas en *tegulae* y sillares de piedra caliza fosilífera, de orientación diferente (S-N) al edificio estudiado (E-W) y a las que posteriormente se adosó su muro de fondo.

Las estructuras han sido documentadas a apenas 50 cm por debajo de la rasante actual del solar lo que constata, como ya ha sido observado en otros solares excavados en el área, la escasa colmatación sufrida por este sector de Alcalá. No obstante, el edificio ha sido afectado por robos puntuales de material, tanto en las jambas de acceso como en el muro lateral norte. Del mismo modo, un muro de época contemporánea de escasa entidad y carente de cimentación, atraviesa la estructura, sin llegar apenas a alcanzar el excepcional pavimento marmóreo que será analizado más adelante. Mayor afección en profundidad tuvieron dos grandes tinajas de almacenamiento apoyadas en el ángulo creado por el citado muro contemporáneo y el lateral sur de cierre del edificio que, en búsqueda de apoyo, socavaron por completo el antiguo nivel de suelo (fig. 2).

Por tanto, a pesar del arrasamiento sufrido por los niveles superiores con motivo de las construcciones contemporáneas que se levantaban en el solar inmediatamente antes de comenzar los trabajos arqueológicos, que ha afectado tanto al alzado de las estructuras como a los depósitos de relleno, los restos conservados corresponden a la planta íntegra del edificio (fig. 1).

#### CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL EDIFICIO

##### *Estructura y técnicas constructivas*

Se trata de un edificio (figs. 1 y 2) de planta perfectamente rectangular (11,50 x 7,29 m) orientado este-oeste, con un único acceso de carácter monumental (3,20 m de luz) en su lado menor oriental, centrado en el desarrollo del paramento de fachada. El espacio interior que se genera, sin compartimentaciones, totalmente diáfano, tiene una superficie de 59 metros cuadrados, como se verá más adelante, pavimentado en su totalidad con lastras marmóreas.

Los muros que configuran el espacio en sus lados norte, sur y este han sido construidos, en todos los casos, en *opus africanum*. No obstante, a pesar de esta uniformidad en lo que a la técnica constructiva se refiere, el muro meridional presenta toda una serie de características que hacen proponer su existencia previa y su posterior reutilización en la construcción del edificio. Este muro, construido a base de sillares regulares de piedra caliza fosilífera (86 x 55 x 80 cm) y paños de *opus incertum*, de anchuras que oscilan entre los 89 y los 173 cm, con *caementa*

de gran tamaño, presenta un espesor medio de 98 cm. Es, por tanto, de mucha mayor anchura que el resto de los muros que configuran el edificio que, en ningún caso, llegan a superar los 55 cm de espesor marcados por el módulo de los sillares empleados en su construcción. A ello además se une el hecho de que dicho muro sur supere en longitud el desarrollo del edificio por el oeste y que, en su límite oriental –allí donde forma ángulo con el muro de fachada-, parezca estar asociado a una fábrica de sillares con orientación norte-sur cortada por expedientes contemporáneos y cuya continuidad, lamentablemente, no ha podido ser documentada al quedar fuera del área excavada. No obstante, al interior del edificio todos los muros que lo configuran presentan un mismo acabado homogéneo y continuo, como se verá a continuación.

El muro de fachada, a su vez, quizá debido a esta destacada función estructural, presenta una técnica constructiva que lo diferencia del resto. Al menos en el sector conservado en alzado fue construido con sillares de piedra caliza fosilífera de dimensiones homogéneas (126 x 52 x 55 cm) unidos a hueso. En ambos laterales, sobre el umbral de piedra, flanqueando el vano monumental de acceso, se situaron sendos sillares –el norte fue robado- de menores dimensiones (89 x 55 x 55 y ¿? x 55 x 50) y que parecen haber funcionado a modo de jambas en las que se encontraban ancladas las puertas. De dicha puerta, de dos hojas, han quedado las mortajas de sección cóncava para sus goznes –con incluso restos de metal- sobre la losa del umbral realizada en dos piezas de longitud heterogénea (64 y 280 cm), en *losa de Tarifa*. Dicho vano daría acceso al edificio desde lo que parece identificarse como una galería porticada perimetral de una gran plaza abierta<sup>9</sup>.

El muro de cierre del edificio por el norte ha sido realizado también en *opus africanum*, con sillares de módulo idéntico al empleado en los muros oriental y occidental: 126 x 52 x 55 cm. Esto, frente al diferente módulo ya señalado de los sillares del meridional y unido a las relaciones estratigráficas que entre las diferentes estructuras se documentan, parece ser una prueba evidente de la coetaneidad de estas tres unidades murarias. Los paños de *opus incertum*, con *caementa* de naturaleza heterogénea y tamaño medio (10 x 15 cm) y abundante argamasa de cal, presentan longitudes que oscilan entre los 90 y los 134 cm. Mayor complejidad constructiva presenta el muro de cierre occidental del edificio. De nuevo se trata de una adaptación de la nueva estructura a elementos preexistentes: una serie de construcciones en *opus caementicium* así como un murete levantado con *tegulae*, todo ello<sup>10</sup> situado al oeste del edificio que nos ocupa y cuyos niveles de uso parecen estar situados también considerablemente más altos que el pavimento de éste.

<sup>9</sup> Dicha propuesta se recoge en la figura 1.

<sup>10</sup> Que, a su vez, parecen estar relacionadas con el muro de cierre del edificio por el sur, preexistente, como ya se ha indicado más arriba.

Por último, es preciso llamar la atención sobre una serie de estructuras que, de acuerdo a sus características constructivas y, especialmente, a su común orientación, es preciso asociar al edificio descrito (fig. 1). Se trata de una potente cimentación cuadrada formada por dos sillares de caliza fosilífera adosados entre sí a hueso por sus lados mayores. Sus dimensiones son 119 x 56 x ¿? cm. Sobre ella apoyaba una columna de la que se ha documentado *in situ* la basa en piedra caliza fosilífera estucada en superficie, de tipología ática sin plinto y con el imoscapo del fuste realizado en la misma pieza. De dicha cimentación parten dos estructuras perpendiculares entre sí, orientadas norte-sur y este-oeste, respectivamente; como ya hemos indicado, estos ejes coinciden con los del edificio que aquí se analiza. Ambas estructuras han sido construidas con sillares de piedra caliza fosilífera que, aunque se encuentran bastante deteriorados, parecen ajustarse al módulo empleado de forma mayoritaria en los muros del edificio. Sobre ambas estructuras, a su vez, se han documentado sendos muretes de ladrillo dispuestos a soga. Éstos podrían haber funcionado a modo de tabiquillos de escasa altura encargados de proteger una galería cubierta de circulación de la eventual entrada de depósitos procedentes de un área abierta central, especialmente en el caso de que en ésta última se hubieran elevado progresivamente los niveles de uso. A su vez, en dos de los sondeos iniciales de reconocimiento realizados en diferentes puntos del solar, situados en este caso al interior de una de las viviendas (Antonio Reverte, 42) aún en pie y, por tanto, no excavada en extensión, se documentaron sendas cimentaciones de sillares, semejantes a la ya analizada. Con ella comparten asimismo ejes y orientación, lo que lleva a afirmar su pertenencia a la misma estructura porticada. Esperamos que la continuidad de los trabajos en el solar permita una mayor y mejor caracterización de dicho expediente, de enorme interés para la reconstrucción de la trama urbana de la *Ilipa* romana.

#### *Decoración y acabados*

Sin duda alguna, entre los elementos más llamativos del edificio analizado se encuentra el pavimento de *opus sectile* que cubría toda su superficie. A su excelente estado de conservación, hecho poco frecuente, se une la excepcionalidad que sugieren tanto la técnica como los materiales y diseños empleados (Figs. 4 y 6).

El espacio interior cubierto por el pavimento marmóreo es 10,46 x 5,65 m de lado, es decir, 59 m<sup>2</sup> de superficie o, lo que es lo mismo, 19 x 35,5 pies romanos. De hecho, el despiece del pavimento se articula de forma casi perfecta tomando como módulo el medio pie romano (Fig. 6). De esta forma, el diseño de la estancia, rectangular y diáfana, se organiza en un espacio central longitudinal formado por 27 losetas de forma cuadrada, dispuestas en nueve filas de tres. Dicho motivo se encuentra circundado por una cenefa lisa de lastras rectangulares dispuestas en dos filas que se rematan tanto al interior como al exterior, allí donde se unen a las paredes, en sendas líneas perimetrales de losas alargadas en mármol de coloración

diferente. De hecho, los mármoles predominantes y casi exclusivos en ambos, esquema central/losas perimetrales y el zócalo parietal, son el gris veteadado y una *lumachella* rosada que recuerda a la denominada *lumachella carnina*<sup>11</sup>. Sólo localmente, en la losa central, a la que se aludirá más adelante, y en los discos centrales de aquéllas más próximas a ella se ha empleado un tercer tipo de mármol, de tonalidad morada (fig. 4, tipos V y VI).

De acuerdo a la clasificación de F. Guidobaldi<sup>12</sup> este *sectile*, dadas las dimensiones de las losetas (90 x 90 cm; 3 x 3 p.r.) se encontraría muy próximo al límite entre los considerados de *gran formato* y los de *formato medio* (30-90 cm). Los primeros, de forma indudable, se asocian en todos los casos a edificios monumentales de carácter público cuando no, más aún, a los espacios propios de la ideología y la representación imperial. No obstante, E. Pérez Olmedo<sup>13</sup>, a partir del análisis del *corpus* de *opera sectilia* hispanos, hace notar que en ámbito provincial será mucho más ocasional el empleo de grandes módulos, aún tratándose de arquitectura pública, habiendo sido los grupos de F. Guidobaldi fundamentalmente realizados a partir del registro presente en la *Vrbs*, de mayor monumentalidad. Siguiendo asimismo la clasificación de este autor, a la que, no obstante, ha sido preciso añadir algunas variantes dado el carácter único hasta la fecha de los diseños ilipenses, el esquema básico común consiste en losas de forma cuadrada con octógonos inscritos que, a su vez, incluyen círculos (QOD). Las variantes (fig. 4) vendrán por tanto dadas por los motivos que se desarrollen al interior de dichos círculos (I: cuadrados, III: rombos de lados oblongos, IV: octógono de lados cóncavos) o en torno a ellos (II: rueda de hojillas fusiformes, V: parejas de cornucopias entrelazadas).

A pesar de que lo más frecuente en la confección de estos pavimentos en *opus sectile* marmóreos era que se prefabricaran en los talleres siguiendo módulos más o menos estandarizados al margen del lugar de destino<sup>14</sup>, todo parece indicar, dada la adecuación a las dimensiones del espacio, que el pavimento ilipense se hizo teniendo muy en cuenta el lugar en el que debía ubicarse. Su carácter de encargo muy concreto se ve además reforzado en el esquema compositivo, de acuerdo a una simetría determinada impuesta por el edificio, su forma y dimensiones. Así, en el eje central de la composición se sitúa una loseta, única en incluir moti-

<sup>11</sup> G. Borghini (ed.), *Marmi antichi* (Roma 2004) 240.

<sup>12</sup> F. Guidobaldi, "Pavimenti in *opus sectile* di Roma e dell'area romana: proposte per una classificazione e criteri di datazione", *Marmi Antichi. Problemi d'impiego, di restauro e d'identificazione* (Roma 1985) 174. A esta muy válida síntesis cabe añadir los estudios más clásicos a cargo de M. E. Blake, *The pavements of the Roman buildings of the Republic and early Empire* (Roma 1930) 7-160 y G. Becatti, *Mosaici e pavimenti marmorei, Scavi di Ostia IV* (Roma 1961).

<sup>13</sup> E. Pérez Olmedo, *Revestimientos de opus sectile en la Península ibérica* (Valladolid 1996) 29.

<sup>14</sup> Éste sería el procedimiento más difundido en ambientes domésticos, mientras que en edificios públicos era más frecuente la confección de diseños exclusivos, en buena parte de las ocasiones los llamados *de diseño unitario*, cuyo esquema respondía en planta al edificio que cubría. Al respecto véase F. Guidobaldi, "Pavimenti...", 214-218 y E. Pérez Olmedo, *Revestimientos...*, 49.

vos figurativos, en la que el círculo central, en mármol morado, -probablemente de origen local y que no ha sido identificado con ninguno de los foráneos propios de las canteras imperiales- aparece flanqueado por cuatro cornucopias, entrelazadas en sus extremos inferiores dos a dos. En ellas llama la atención la minuciosidad del despiece, incluyéndose, en el desarrollo de cada uno de los cuernos, delgados anillos en pizarra negra (fig. 4.V). El resto de las losetas se organiza de forma aproximadamente simétrica en torno a la central citada, si bien se observan algunas variantes en la mitad posterior de la estancia con respecto a la anterior, más cuidada, probablemente, debido a su posición de mayor protagonismo en las proximidades del acceso al edificio<sup>15</sup> (fig. 3). La simetría que se establece con respecto a las losetas conservadas, 19 de las 27 que la configuraban, ha permitido proponer la restitución total de la composición (Fig. 6). Ésta, a pesar de estar generada por la yuxtaposición de variantes de un mismo esquema básico, podría, en cierta forma, ser incluida entre las denominadas *de esquema unitario*, de acuerdo a una *organización pavimental*<sup>16</sup> concreta; no obstante, la repetición rítmica de los diferentes motivos, especialmente del tipo I en posiciones alternas, hace que no consideremos oportuno incluirlo entre los llamados *poliemblemata*<sup>17</sup>, por la ausencia, además, de losas longitudinales lisas de separación entre ellos. En el estado actual de la investigación y a partir del panorama que reflejan los pavimentos marmóreos conocidos hasta la fecha, no parece que el esquema adoptado en el suelo ilipense, basado en la combinación de acuerdo a un eje de simetría vertical de variantes desarrolladas a partir de un esquema semejante (cuadrado con octógono inscrito), sea demasiado frecuente<sup>18</sup>. El pavimento, no obstante, se organiza de acuerdo a un campo principal, central, y otro secundario, perimetral, diferenciación que suele responder a un interés por señalar la diferente funcionalidad de los espacios: *la disposición de los mármoles y la combinación de los colores pueden sugerir un recorrido en el interior o resaltar lugares especiales*, dirá E. Pérez Olmedo<sup>19</sup>. Así

<sup>15</sup> Ciertas variantes, en la misma línea, se observan en el *opus sectile* hallado en 1902, en el número 23 de la calle de La Alegría, en Santiponce, hoy conservado en la Casa de la Condesa de Lebrija (E. Pérez Olmedo, *Revestimientos...*, nº 122, 168-170 y fig. 56 en pág. 284), si bien debe ser tomado con las cautelas propias de los pavimentos de esta colección, quizá modificados para ser adaptados a las nuevas estancias de esta residencia sevillana.

<sup>16</sup> E. Pérez Olmedo, *Revestimientos...*, 29.

<sup>17</sup> F. Guidobaldi, "Pavimenti...", 218.

<sup>18</sup> De los ejemplos hispanos conocidos y/o publicados, cabe citar, por responder también a un esquema unitario donde los diferentes motivos se disponen de acuerdo a criterios de simetría, aunque con otros numerosos aspectos (dimensiones, variedad de materiales y ritmo cromático, técnica de ejecución, datación) que los distancian del pavimento ilipense, los italicenses documentados en la *Casa de la Exedra* (E. Pérez Olmedo, *Revestimientos...*, nº 112, 156-158, figs. 53-55, láms. XXXIVb-XXXVII) y el ya citado de la calle de La Alegría (*Idem*, nº 122, 168-170, fig. 56, láms. XLIII-XLIV), así como el exhumado en la actual Plaza Colón, 5 de Córdoba: M<sup>o</sup> I. Gutiérrez Deza, "Los *opera sectilia* de la provincia de Córdoba", *AAC* 13-14 (2002-2003) 83-84, también identificado, como los anteriores, con un ambiente doméstico.

<sup>19</sup> E. Pérez Olmedo, *Revestimientos...*, 42.

se observa en otros ejemplos hispanos como puedan ser las *aulae* presentes en las basílicas de *Tarraco*<sup>20</sup> y *Asturica Augusta*<sup>21</sup>. En buena parte de las ocasiones, el recurrir a una cenefa perimetral, generalmente de esquema más simple y despiece de módulo menor, encargada de circundar o rematar en determinados sectores a la composición modular principal, se explica asimismo por la necesidad de adaptar ésta, prediseñada en el taller de acuerdo a unas dimensiones estandarizadas, a la superficie definitiva de ubicación. En el caso del pavimento ilipense dudamos que así fuera ya que todos los elementos, incluso los que componen esa franja en “U” que rodea al esquema central, se adecuan con enorme precisión al módulo ya citado de medio pie romano. Además, el pavimento fue colocado con posterioridad a las lastras parietales, lo que habría imposibilitado salvar la eventual holgura con la variación del espesor de éstas o de la capa de mortero de apoyo.

Las *crustae* se colocaron sobre una potente y consistente capa de argamasa de cal muy homogénea en la que han quedado nítidamente marcadas las improntas de las losas hoy desaparecidas, lo que permite reconstruir el despiece de la estancia en su totalidad. Del mismo modo, en algunos de estos sectores en los que faltan las losas se ha documentado la inclusión en el mortero de piezas planas de pizarra, también presentes en el mortero de las paredes. Éstas respondían a diferentes funciones, siendo las más importantes el favorecer el fraguado de la cal y el lograr el plano necesario para el apoyo de las placas. Es más, bajo las losetas cuadradas con círculos inscritos estas piezas se dispusieron de forma radial coincidiendo con las uniones de los diferentes motivos a fin de evitar que, con el peso ejercido sobre ellas, sufrieran un hundimiento diferencial<sup>22</sup>.

Por último, las paredes interiores del edificio recibieron un mismo acabado homogéneo. Sobre los paramentos se aplicaron dos capas de argamasa amarillenta rica en cal. La más externa, de mayor espesor, de en torno a 7-10 cm. Sobre ésta, ya directamente, se adosaron las lastras marmóreas, colocadas, como ya ha sido indicado, con anterioridad al pavimento. Algunas de estas lastras presentan mayor anchura en el sector destinado a la base del zócalo, a fin de soportar el peso del alzado. No obstante, para su fijación también se emplearon grapas de bronce, de cabeza en escuadra; una de ellas se ha conservado aún clavada en la pared de fondo del edificio. En el ángulo de unión entre las losas parietales y las pavimentales se

<sup>20</sup> *Idem*, nº 129, 178-180; R. Mar, J. Ruiz de Arbuló, “*Tribunal / aedes Augusti*. Algunos ejemplos hispanos de la introducción del culto imperial en las basílicas forenses”, J. González, J. Arce (eds.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis* (Madrid 1998) 283-284.

<sup>21</sup> E. Pérez Olmedo, *Revestimientos...*, nº 84, 135-137; Cf. asimismo V. García Marcos, “Los espacios públicos y privados en *Asturica Augusta*”, *Actas del XIV CIAC, La ciudad en el mundo romano* (Tarragona 1993) 168.

<sup>22</sup> Cf. F. Bianchi, M. Bruno, M. De Nuccio, “La *domus* sopra le Sette Sale: la decorazione pavimentale e parietale dell’aula absidata”, *Marmi colorati della Roma imperiale* (Roma 2002) 160 y 164. Corresponde a una práctica con amplia difusión aunque no siempre susceptible de ser documentada dado el estado de conservación de los pavimentos; véase, para la cordobesa villa de Santa Rosa: M<sup>a</sup> I. Gutiérrez Deza: “El *opus sectile* de la villa de Santa Rosa, Córdoba”, *AAC* 16 (2005) 62.

colocó una moldura de mármol, de 12 cm de altura. De todo ello se han documentado abundantes restos tanto *in situ* (fig. 5) como en los niveles de amortización de la estructura. En el curso de la excavación de dichos depósitos, especialmente, en los puntos más próximos a las paredes, se documentaron numerosos fragmentos de pintura mural. A la espera de proceder a su limpieza puede afirmarse, no obstante, que forman parte de paneles policromos en los que se desarrollan, al menos, motivos vegetales de cierta complejidad, enmarcados por bandas. Entre los colores predominantes se encuentran el rojo intenso (“pompeyano”), negro, ocre y azul turquesa. Es muy probable, por tanto, que las paredes en alzado y sobre el zócalo marmóreo inferior continuaran en paneles pintados.

#### ANÁLISIS CRÍTICO

##### *Interpretación*

Del análisis de las estructuras exhumadas se obtiene toda una serie de indicios que llevan a su interpretación como un edificio monumental de carácter público.

1.- Sus dimensiones, considerables para un único espacio diáfano sin compartimentación alguna. Como ejemplos cabe citar la sede de los augustales de Cartagena: 35,94 m<sup>2</sup>; la curia de la misma ciudad: 92 m<sup>2</sup> aprox., para ella se plantea, además, siguiendo a Vitruvio (5.2.1), una altura para sus muros de unos 8,5-9,5 m<sup>23</sup>. Siguiendo dichas proporciones, es decir, una altura –tomada desde el pavimento al techo- igual a la mitad de la suma de la anchura y la longitud, el edificio ilipense se habría alzado *ca.* 9-9,5 m.

2.- La luz del vano de acceso (3,20 m), que corresponde a una gran puerta, tanto en anchura como en altura.

3.- El hecho de que se trate de un espacio cerrado, a excepción de la citada puerta monumental de acceso. La falta de comunicación directa con otros espacios invalida su carácter de estancia de representación en un complejo doméstico prestigioso, ambiente en el que también es frecuente encontrar pavimentos marmóreos como el que nos ocupa; no obstante, en aquéllos suelen emplearse esquemas a base de losas de módulo menor. De acuerdo a la tipología arquitectónica de *collegia* y/o *scholae*, tampoco parece encontrarse integrado –generalmente en su eje axial o en un emplazamiento destacado- en un complejo articulado, en la mayor parte de los casos organizado en torno a un patio abierto. En resumen, este tipo de planta, como se verá más adelante, remite, claramente, a las propias de los espacios públicos de reunión.

<sup>23</sup> Cf. B. Soler, “El uso de rocas ornamentales en los programas decorativos de la *Carthago Noua* altoimperial: edilicia pública y evergetismo”, *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (Murcia 2003) 462.

4.- Su posición en un ángulo de lo que parece ser una plaza porticada, planteándose aquí la hipótesis de encontrarnos ante el ángulo noreste del foro de la ciudad de *Ilipa*. De hecho, las dimensiones de la basa conservada (60 cm diámetro plano superior imoscapo; 80 cm diámetro máximo) implican un orden de carácter monumental, con columnas de una altura en torno a los 6 m. Edificios públicos en posición como la que aquí planteamos, un tanto marginal en el conjunto del área forense, serán frecuentes; es más ésta suele ser una ubicación predominante en el caso de las *curiae*<sup>24</sup>; sirvan de ejemplo las de *Sabratha*<sup>25</sup>, *Leptis Magna*<sup>26</sup>, *Palmyra*<sup>27</sup>, *Cuicul*<sup>28</sup>. En Hispania, a su vez, esquemas muy próximos al que aquí proponemos están presentes en *Carthago Noua*<sup>29</sup> o *Munigua*<sup>30</sup>, de acuerdo a la reconstrucción que del foro de ésta hizo Th. Hauschild<sup>31</sup>.

5.- La calidad tanto técnica como decorativa de los acabados parietales y, especialmente, pavimentales. Del análisis del conjunto de *opera sectilia* del Imperio<sup>32</sup> se obtiene que, tanto por dimensiones como por esquema decorativo y características técnicas, nos encontramos ante una obra de magnitud considerable, proyecto y planificación minuciosa y una más que probable elevada inversión económica.

Si bien quizá es todavía arriesgado, en el estado actual de los trabajos, plantear una identificación funcional precisa del edificio, algunas de sus características hacen pensar en su carácter de curia de la ciudad, cuando no a un espacio de

<sup>24</sup> Variante a.1 de J.-Ch., Balty, *Curia Ordinis. Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain* (Bruxelles 1991) 83, fig. 54; véase también, al respecto, J.-Ch. Balty, "Le centre civique des villes romaines et ses espaces politiques et administratifs", *Actas del XIV CIAC, La ciudad en el mundo romano* (Tarragona 1994) 91-107 y, en el mismo volumen, G. L. Grassili, "Curia e basilica nell'evoluzione dei fori dell'Italia settentrionale", *Actas del XIV CIAC, la ciudad en el mundo romano* (Tarragona 1994) 182-184. Cf. asimismo A. Nünnerich-Asmus, *Basilika und Portikus. Die Architektur der Säulenhallen als Ausdruck gewandelter Urbanität in später Republik und früher Kaiserzeit* (Köln 1994).

<sup>25</sup> J.-Ch. Balty, *Curia Ordinis*, 34-39.

<sup>26</sup> *Idem*, 39-42.

<sup>27</sup> *Idem*, 50-56.

<sup>28</sup> *Idem*, 86-88.

<sup>29</sup> B. Soler, "El uso de las rocas...", 462; la decoración pavimental se aborda asimismo, aunque con más limitados resultados en A. Martínez Sánchez, L. E. de Miquel Santed, "Programa decorativo de los pavimentos marmóreos del área foral de *Carthago Noua*", *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (Murcia 2003) 485-499.

<sup>30</sup> J.-Ch. Balty, *Curia Ordinis*, 82-85. Véase, como recopilación reciente de los trabajos en el yacimiento Th. Schattner, *Munigua. Cuarenta años de investigaciones* (Sevilla 2003), donde, sobre la curia: 62 y 49, fig. 27.

<sup>31</sup> Th. Hauschild, "Munigua. Ausgrabungen an der Stützmauer des Forum (1985)", *MM* 27 (1986) 325-335.

<sup>32</sup> Para el que, como ya se ha indicado, seguimos fundamentalmente a F. Guidobaldi, "Pavimenti...", *passim*.

reunión quizá más polivalente en el desarrollo de la vida municipal<sup>33</sup>. Los decuriones, magistrados encargados de la gestión y administración municipal, se reunían en la curia, por lo que ésta, para ello, contaba con un espacio central en torno al cual se disponían los escaños. En algunos casos se ha documentado la existencia de pequeños escalones realizados en fábrica (Roma, Sabratha, Filipos, etc.), siguiendo este perímetro, pero no faltarán los ejemplos en los que este espacio quedase simplemente marcado en el pavimento con un cambio en el despiece y/o coloración del mismo; es decir, lo documentado en el edificio ilipense<sup>34</sup>. Sobre este sector destacado, en torno al longitudinal central, se dispondrían los *sedilia* de madera<sup>35</sup> de los miembros del senado municipal.

Otras alternativas funcionales para un espacio de estas características podrían ser las *aulae* de culto imperial<sup>36</sup> o las sedes de *collegia* y otras corporaciones<sup>37</sup>. En el caso de las primeras, dado su carácter sacro, como ocurre en la sede de los augustales de *Carthago Noua*<sup>38</sup>, la ya citada *aula* de *Asturica Augusta*<sup>39</sup>, o el *Augusteum* de Miseno<sup>40</sup>, entre otras, la cabecera aparece diferenciada, ya sea al exterior en la propia estructura, por ejemplo por medio de un ábside o un nicho, o en el interior –por medio de *tabernacula*, altares-. De ello carece el edificio anali-

<sup>33</sup> No es preciso insistir aquí en aspectos generales y por todos conocidos al respecto del funcionamiento de las ciudades provinciales con estatuto privilegiado. Evidencia de las competencias del senado municipal ilipense constan en los epígrafes funerarios *CIL* II 1089 (*CILA* II.1, 297) (de fines del siglo I d.C. de acuerdo a criterios paleográficos) y *CIL* II 1098 (*CILA* II.1, 308). A su vez, la nueva lectura del hoy perdido *CIL* II 1475 en *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1171, elimina la evidencia de unos supuestos decuriones ilipenses *immunes*; no obstante, véase J. Millán, *Iliipa Magna*, 112 y 113; M. L. Cortijo Cerezo, “Una nueva interpretación de *CIL* II 1475”, *Habis* 16 (1985) 349-361; J. M. Serrano Delgado, “Notas sobre los decuriones inmunes de una inscripción astigitana (*CIL* II 1475)”, *Actas del I Congreso de Historia de Astigi. Écija* (Écija 1989) 235-245. Agradecemos a S. Ordóñez sus valiosas indicaciones al respecto, principalmente, sobre la documentación epigráfica.

<sup>34</sup> J.-Ch. Balty, *Curia Ordinis*, 67 ss.

<sup>35</sup> J.-Ch. Balty, *Curia Ordinis*, 70, 77.

<sup>36</sup> De hecho, el propio J.-Ch. Balty ha insistido en el hecho de que estos edificios, asociados tradicionalmente con prácticas vinculadas al culto imperial, hubieran sido también empleados como *curiae* (J.-Ch. Balty, *Curia ordinis*, 164-168). Véase asimismo R. Mar, J. Ruiz de Arbulo, “Tribunal / Aedes Agusti...”, 281, 286, n. 23. De hecho, estos autores recuerdan que la curia era una suerte de *templum*, de espacio sacralizado, debiendo celebrarse las reuniones del senado bajo la advocación de las divinidades; más aún, si éstas, en la persona del emperador, se encontraban directamente asociadas al poder político. A su vez, dicha complejidad funcional entre estos diferentes edificios se observa asimismo en la frecuente identificación, especialmente a comienzos de época imperial, entre la sede de los augustales y el *aedes* de culto a los emperadores.

<sup>37</sup> *Vid.*, al respecto: E. Subías, “Las sedes colegiales en época romana. Problemas de tipología arquitectónica”, *BATarrac* 16 (1994) 85-110, esp. 104-105; J. R. Carrillo, “Las sedes de corporaciones en el mundo romano: un problema de identificación arqueológica”, *AAC* 6 (1995) 29-77, esp. 61-62.

<sup>38</sup> Primeras noticias en L. de Miquel y E. Subías, “Un edificio de culto en la calle Caballero (Cartagena)”, *XXIV CNA* (Elche 1999) 57-65; un posterior análisis más pormenorizado en J. M. Noguera, “Un edificio del centro monumental de *Carthago Noua*. Análisis arquitectónico-decorativo e hipótesis interpretativas”, *JRA* 15 (2002) 63-96.

<sup>39</sup> V. García Marcos, “Los espacios...”, 168.

<sup>40</sup> A. De Franciscis, *Il sacello degli Augustali a Miseno* (Napoli 1991).

zado de *Ilipa*. Si bien, dado el estado todavía inicial de los trabajos en el sector, no consideramos oportuno desechar ninguna hipótesis, las dimensiones del edificio, la calidad de los acabados decorativos y su posición en el entorno de una plaza pública de gran monumentalidad, hacen menos probable su identificación con la sede de una corporación.

### *Hipótesis de datación*

En el estadio en el que han sido detenidos los trabajos de excavación en el solar, lamentablemente, la afección no ha alcanzado aún niveles relacionados con la construcción del edificio, por lo que, por el momento, no se poseen datos cronológicos absolutos para su datación<sup>41</sup>. Por esa razón la información obtenida del análisis estratigráfico de las estructuras permitirá, en el estado actual de la investigación, establecer tan sólo relaciones temporales de carácter relativo. De esta forma, en los aproximadamente 1250 m<sup>2</sup> excavados hasta el momento en el solar han sido identificadas, al menos, cuatro fases constructivas correspondientes a época romana. El edificio analizado se adscribe a la segunda de ellas y, aparentemente, dada la ausencia de expedientes coetáneos a ellas que lo amorticen, perdurar en las sucesivas. Como ya se ha indicado más arriba, una serie de muros, previos, construidos con *tegulae* y sillares, habrían sido parcialmente afectados por la nueva construcción. A su vez, parecen estar asociados al potente muro de *opus caementicium* que sirvió al edificio en su cierre meridional sin que, por el momento, pueda aventurarse una funcionalidad precisa para este expediente constructivo más antiguo.

A su vez, los niveles de amortización del edificio han resultado prácticamente estériles en lo que a materiales datantes se refiere aunque, paradójicamente, estaban compuestos en un elevado porcentaje por lastras marmóreas y mortero de cal desprendido de las paredes del edificio (fig. 5), así como, en algunos puntos, por abundantes fragmentos de *tegulae* e *imbrices* procedentes de la cubierta desplomada.

A pesar de todo ello, una serie de índices que se expondrá a continuación de forma sucinta, parece sugerir la construcción del edificio dentro de una importante iniciativa monumentalizadora que sería preciso asociar a la definitiva adquisición del estatuto privilegiado de municipio por la ciudad en tiempos, probablemente, augusteos<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> Consideramos para ello con muchas posibilidades la excavación en puntos localizados -allí donde se ha perdido el pavimento marmóreo, y una vez documentada adecuadamente la huella dejada por las lastras en el mortero fresco- del potente depósito artificial de tierra preparatorio encargado de conseguir la superficie horizontal de apoyo del pavimento y que se encontraba perfectamente sellado por la compacta cama de argamasa citada. Todo ello ha podido ser comprobado a través de la realización de un reducido sondeo de control en el ángulo suroeste de la estancia.

<sup>42</sup> De hecho, buena parte de este tipo de edificios, de nuevo refiriéndonos aquí a espacios de reunión/culto de funcionalidad polivalente, se adscriben a iniciativas constructivas de comienzos de época imperial, en relación, también, con las nuevas directrices del gobierno imperial. En *Hispania*

1) La asociación con la basa ática documentada y la tipología de ésta. El hecho de que el edificio que nos ocupa forme parte de un proyecto unitario con las estructuras que configuran el espacio porticado perimetral de la plaza central, tal y como sugiere su orientación y ejes comunes, lleva a asociar a dicha datación la construcción del mismo. La basa responde a una tipología propia de tiempos tardorepublicano-augusteos: realizada en piedra local estucada, sin plinto, con escocia muy estrecha y profunda y dos toros de dimensiones semejantes, e imoscapo trabajado en la misma pieza. De hecho, este tipo de elementos serán los característicos del primer horizonte de monumentalización de comienzos de época imperial en numerosas ciudades provinciales: *Astigi*, *Italica*, *Emerita*, *Carteia*, *Corduba*, etc.

2) Las técnicas constructivas empleadas. Aunque no se trata de un índice absolutamente dirimente, el empleo masivo de *opus africanum* así como las relaciones que se establecen con los citados muros construidos con *tegulae*, no contradicen esta datación de fines del siglo I a.C., comienzos del I d.C.

3) La calidad y materiales del pavimento de *opus sectile* marmóreo<sup>43</sup>. Toda una serie de características, como son el módulo<sup>44</sup>, la calidad y perfección en el cortado y ensamblaje de las lastras, la homogeneidad y cuidada selección de los materiales empleados, el despiece perfectamente proporcionado y sometido al módulo del medio pie romano, o el esmero en la técnica de colocación de las lastras sirviéndose de fragmentos de pizarra dispuestos radialmente, lo sitúa como un ejemplo de comienzos de época imperial<sup>45</sup>. Del mismo modo, también será propio de estos momentos la excepcionalidad de los motivos que, con el tiempo y la mayor difusión y fácil acceso a diferentes *marmora*, tenderán a estandarizarse. En esta línea, no deja de ser interesante tener en cuenta los materiales empleados en los pavimentos y revestimientos marmóreos parietales, en todos los casos, -a

cabe citar los casos de *Emporiae* y *Tarraco* (R. Mar, J. Ruiz de Arbulo, “*Tribunal / Aedes Augusti...*”, 282-284).

<sup>43</sup> Ya que no consideramos que la tipología, en el estado actual de la investigación, sea un criterio lo suficientemente válido para establecer adscripciones cronológicas debido, principalmente, a lo limitado del registro a tener en cuenta, ya sea por el precario estado de conservación en el que son documentados estos frágiles pavimentos, así como la limitada publicación de los hallazgos. Así, por ejemplo, buena parte de los ejemplos que integran el citado *corpus* de E. Pérez Olmedo, se basan en identificación de placas más o menos aisladas que no permiten caracterizar la complejidad real ni el esquema original de los pavimentos de los que formarían parte.

<sup>44</sup> Según E. Pérez Olmedo, *Revestimientos...*, 28, quien, no obstante, sigue a F. Guidobaldí, será a partir de Augusto cuando se observe la introducción de *sectilia* de gran módulo, así como de los esquemas basados en el módulo cuadrado, ya que, con la ampliación de los mercados, este tipo permitiría una mayor facilidad en la prefabricación.

<sup>45</sup> Datado en tiempos julio-claudios y organizado de acuerdo a un esquema reticular de gran módulo parece haber sido el pavimento del templo del foro de *Bilbilis* (E. Pérez Olmedo, *Revestimientos...*, nº 149, 30 y 192), si bien de él solamente fueron halladas algunas de las *crustae* desplazadas, en todos los casos, de su lugar original de ubicación.

la espera de confirmación a través de análisis petrográficos- mármoles de origen local y/o regional<sup>46</sup>. Podemos afirmar, por tanto, que se trata de un momento en el que se conoce y valora en el área el empleo de *marmora* en edificios del rango del que nos ocupa, con el valor simbólico que ello conlleva, si bien parece poder corresponder, precisamente, a esa fase todavía incipiente en el que no está lo suficientemente desarrollado el mercado de los mármoles importados<sup>47</sup>, que se producirá, especialmente, en lo que a Occidente se refiere, a partir de Claudio. De hecho, la organización de los pavimentos de acuerdo a un escrupuloso juego cromático, con el empleo de escasas variedades, será también algo propio de momentos más tempranos<sup>48</sup>; con la ampliación citada de los mercados de *marmora* y, más aún, su control directo por parte del poder imperial, también en estos revestimientos se observará una mucho mayor variedad de materiales y, consiguientemente, mayor cromatismo<sup>49</sup>.

4) Los restos de pintura mural recuperados, a la espera de confirmación tras su limpieza, parecen poder corresponder a una decoración figurativa de considerable complejidad, con la presencia, incluso, de arquitecturas ficticias (segundo estilo).

#### CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

A pesar de la relevancia y excepcionalidad, en sí mismos, de los hallazgos arqueológicos presentados, es necesario, a partir de ellos, ampliar el discurso histórico reflexionando en torno al papel jugado por las *elites* locales en las ciudades provinciales. Se hace preciso, más aún, tratar de discernir quiénes, dada

<sup>46</sup> Que parecen ser, en estos momentos tempranos, los empleados mayoritariamente, junto a materiales no marmóreos, como la pizarra, la ardesia y numerosas calizas locales. Cf. F. Guidobaldi, "Pavimenti...", 223; E. Pérez Olmedo, *Revestimientos...*, 43.

<sup>47</sup> De hecho, buena parte de las canteras provinciales, entre ellas las hispanas, comienzan ya a explotarse a comienzos de época imperial. Cf. I. Rodá, "Los materiales de construcción en Hispania", *Actas del XIV CIAC, la ciudad en el mundo romano* (Tarragona 1994) 329.

<sup>48</sup> También bicromos y realizados con materiales locales, serán los pavimentos del *aedes Augusti* de *Asturica Augusta* y de la *orchestra* del teatro de *Augusta Emerita*. En la primera de ellas se emplearon un mármol blanco veteado en castaño asociado a canteras bercianas y otro negro veteado en blanco; se atribuye a tiempos julio-claudios, como resultado de la monumentalización probablemente propiciada por el establecimiento en la ciudad de la capitalidad del *conuentus*. Cf. E. Pérez Olmedo, *Revestimientos...*, 135-137. En el caso del teatro emeritense (E. Pérez Olmedo, *Revestimientos...*, n° 17, 71-72), se empleó una combinación cromática muy semejante al edificio ilipense: mármol gris muy probablemente de las canteras de Estremoz y un rosado que, a partir de la observación macroscópica directa, identificamos también como *lumachella carnina*. Ambos colores fueron asimismo los empleados en el pavimento de lastras rectangulares (grises) enmarcadas por listeles (rosados) de la curia de Ostia (J.-Ch. Balty, *Curia ordinis*, 125, figs. 84 y 85); llama especialmente la atención la coincidencia de medidas de estas losas (2x3 p.r.) con el espacio perimetral analizado del edificio ilipense.

<sup>49</sup> Proliferación de tonalidades que, incluso, a partir de la tercera centuria, se priorizará por encima del equilibrio entre colores y motivos, relación que se convertirá en algo accesorio, dando lugar a verdaderos "muestrarios" de *marmora*. Cf. F. Guidobaldi, A. Guiglia Guidobaldi, *Pavimenti marmorei di Roma dal IV al IX secolo* (Città del Vaticano 1983) *passim*; F. Guidobaldi, "Pavimenti...", 224.

su posición social y su capacidad económica, habrían no solamente sufragado la construcción del edificio ilipense, sino también tomado asiento en él, como representantes del senado local, para discutir y decidir sobre los más variados aspectos de la vida municipal, tales como el establecimiento del calendario o la concesión de honores públicos a ciudadanos destacados<sup>50</sup>.

Afortunadamente, parece estar ya superada entre la mayor parte de los especialistas la visión tradicional que hacía de la conquista romana una anulación del sustrato preexistente y, más aún, una sumisión no solamente política sino también y, principalmente, cultural, de los pueblos sometidos<sup>51</sup>. Desde el punto de vista de la composición étnico-social de sus habitantes, la *Ilipa* de los siglos II y I a.C., al igual que otras ciudades béticas, como pueda ser el caso paradigmático de la vecina *Carmo*<sup>52</sup>, debió de contar con un elevado componente prerromano; en qué medida puede ser éste considerado púnico, es algo que, en el estado actual de la investigación, no puede aún precisarse<sup>53</sup>. Esto se adivina no solamente a partir de la magnitud documentada en las fases constructivas previas a la llegada de los romanos, tal y como han puesto de manifiesto las recientes excavaciones arqueológicas en la calle La Cilla, 4-6<sup>54</sup>, sino también, en la perduración de formas cerámicas y decoraciones de tradición indígena en tiempos tardorrepúblicanos e, incluso,

<sup>50</sup> Como las honras fúnebres decretadas para *Dasumia Turpilla*, documentadas en el ya citado epígrafe *CIL* II 1089 (*CILA* II.1, 297). Apuntamos tan sólo, por no ser el objeto del presente estudio, la reciente adscripción de este epígrafe a la ciudad de Itálica, dada la vinculación a ella de los *Dasumii* (*HEp*, 4, 1994, 697; A. Canto, “*CIL* VI 10229: ¿El testamento de Licinio Sura?”, *Chiron* 21 [1991] 306), no obstante, hacemos notar, al respecto, que la ermita de San Gregorio, lugar de hallazgo y actual de conservación, se encuentra situada en el casco urbano de la actual Alcalá del Río. Tampoco parece haber acuerdo sobre su datación, que oscila entre tiempos tardorrepúblicanos (*CILA*) y trajaneos: ésta última mantenida recientemente por F. des Boscs-Plateaux, *Un parti hispanique à Rome?. Ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d’Auguste à Hadrien, 27 av. J.-C.-138 ap. J.-C.* (Madrid 2005) 516.

<sup>51</sup> Aunque, en los últimos años, se ha escrito mucho y muy elocuentemente al respecto, remitimos, por su acertado acercamiento a este controvertido argumento: S. Keay, “The “Romanisation” of Turdetania”, *OJA* 11.3 (1992) 275-315; P. Sáez, “Notas sobre pervivencias del elemento indígena en la Bética romana: cuestiones a debate”, *La Sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio* (Granada 1994) 461-493; M. Bendala, “Estructura urbana y modelos urbanísticos en la Hispania antigua: continuidad y renovación en la conquista romana”, *Zephyrus* 53-54 (2000-2001) 413-432.

<sup>52</sup> Cf. M. Bendala, “La Carmona bárquida”, *Carmona romana* (Carmona 2001) *passim*; *idem*, “Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión”, *AEspA* 75 (2002) *passim*.

<sup>53</sup> Llamamos no obstante la atención sobre el reciente hallazgo (2005), en el curso de una intervención preventiva desarrollada en la calle Real 2-4, de una inscripción en lo que podría considerarse *neopúnico*. Dataría del siglo II a.C. y parece corresponder a un registro comercial. Remitimos a su futura publicación, a cargo de J. A. Zamora, en las actas del congreso *Ilipa Antiqua, de la prehistoria a la época romana. I Congreso de Historia de Alcalá del Río (22-24 noviembre de 2006)*.

<sup>54</sup> En ella, a la fase IV (fines s. IV/ppios. III a.C. – s. II a.C.), segunda identificada de ocupación turdetana, se adscriben, al menos, tres ámbitos de carácter doméstico, uno de ellos a modo de un patio abierto. A. Fernández, A. Rodríguez, *Informe preliminar...*, 58-66.

aún en época imperial. Estos materiales deben ser entendidos, no obstante, como el casi exclusivo testimonio dejado por prácticas más complejas y arraigadas en la vida cotidiana tanto en la esfera de lo público como de lo privado. De hecho, consta que, al menos algunas familias indígenas habrían adquirido un destacado papel en el desarrollo de la vida municipal con la nueva organización romana, como se pone de manifiesto en el epígrafe *CIL* II 1087<sup>55</sup>. Éste alude a la donación que *Urchail*, hijo de *Attitta*, -ambos de la *gentilitas* de los *chilasargun-*, hizo, en latín, y de acuerdo a mecanismos y fórmulas evergéticas típicamente romanas, en un momento que se sitúa a fines del siglo I a.C., de lo que parece identificarse con una obra también propia del paisaje urbano romano<sup>56</sup>. Es posible que su desahogada posición se hubiera consolidado a través de la participación en la explotación de las minas vecinas<sup>57</sup>, para las que *Ilipa* fue un puerto fundamental de salida de productos desde tiempos tardorrepublicanos<sup>58</sup>. Estas familias indígenas pudieron haber compartido dicha actividad, no obstante, con otras de origen itálico<sup>59</sup>, presentes al frente de explotaciones en otras regiones mineras peninsulares como las del entorno de *Carthago Noua*<sup>60</sup> o *Sisapo*<sup>61</sup>. Con la caída de la productividad de las minas el puerto de *Ilipa* habría mantenido, no obstante, un indiscutible papel como

<sup>55</sup> *CIL* II.1, 300.

<sup>56</sup> En el texto consta *portas. fornic(es) / aedificand(os) / curauit. de. s(ua). p(ecunia)*. Como posible objeto de la donación se han barajado diferentes hipótesis, entre ellas un acueducto (J. Millán, *Ilipa Magna*, 121-122), un edificio público, un acceso al foro o parte de la propia muralla (S. Ordóñez *et alii*, “Fortificaciones romanas en la provincia de Sevilla”, *Castillos de España* 125 [2002] 19). Al respecto de ésta última constan ejemplos en otras ciudades, destacando *Carthago Noua* (J. M. Abascal, S. F. Ramallo, *La ciudad de Carthago Noua: la documentación epigráfica* [Murcia 1997] 77-113 n° 2-11), donde la muralla augustea parece haber sido el resultado de una liberalidad conjunta, suma de la iniciativa de diferentes evergetas; también *Pax Iulia* [*AE* 1989, 368] o, en Italia, *Saepinum* [*CIL* IX 2443] o *Ferentium* [*CIL* X 5840], entre otras; cf. H. Jouffroy, *La construction publique en Italie et dans l’Afrique romaine* [Strasbourg 1986] 18 y 65, respectivamente). Un paralelo muy cercano para esta inscripción, también en lo que a datación se refiere (ca. 49 a.C.), ha sido identificado (A. U. Stylow, “Las estatuas honoríficas como medio de autorrepresentación de las elites locales de Hispania”, *Élites hispaniques* [Bordeaux 2001] 142 n. 12) en el hallado en la antigua *Sabetum*, al sur de la actual provincia de Córdoba. En esta ciudad peregrina, entre los magistrados, encargados de decretar la construcción de una puerta, se encuentra un *Xuir maxumus (sic)* de onomástica indígena, *Binsnes Vercellonis*.

<sup>57</sup> J. Millán, *Ilipa Magna*, 124-128.

<sup>58</sup> Str. 3.2.3; *CIL* II 1085; Vid. J. Millán, *Ilipa Magna*, 24-25 y 117-120.

<sup>59</sup> No obstante, insistimos en que, a partir del registro arqueológico -dada la ausencia de fósiles directores hoy bien caracterizados- no se reconocen hasta la fecha evidencias tempranas, salvo casos paradigmáticos como pueda ser *Italica* y aquí también con ciertas reservas, de presencia de gentes itálicas al modo de las documentadas en otras zonas como la costa levantina y el valle del Ebro; cf. con bibliografía anterior: J. M. Abascal, L. Abad, (eds.), *Las ciudades y los campos de Alicante en la época romana*, *Canelobre* 48 (Alicante 2003) y M. Beltrán, “Roma. República”, *Caesaraugusta* 75 (2002) 427-484, respectivamente.

<sup>60</sup> S. F. Ramallo, M<sup>a</sup> C. Berrocal, “Minería púnica y romana en el sureste peninsular: el foco de *Carthago Noua*”, *Minería y metalurgia en la España prerromana y romana* (Córdoba 1994) 79-146.

<sup>61</sup> Cf. C. Fernández Ochoa *et alii*, *Arqueominería del sector central de Sierra Morena* (Madrid 2002).

punto de salida por vía fluvial hacia las rutas del Mediterráneo y, fundamentalmente, hacia Roma, de los productos agrícolas de la rica región en la que se asentaba.

De hecho, a juzgar por la entidad y acabados de la estructura aquí presentada, nos encontramos, sin duda, ante un edificio de una próspera ciudad bética consciente además de ello. No sería accesorio el hecho de que fueran cornucopias entrelazadas el motivo elegido para la pieza central del *sectile* del pavimento. El propio Vitruvio (5.2. 1) hacía notar la conveniencia de que las características de la *curia* local reflejaran el prestigio de la ciudad y sus habitantes: “*Maxime quidem curia in primis est facienda ad dignitatem municipii siue ciuitatis*”.

Es más, la construcción en tiempos augusteos de un edificio de reunión como el estudiado, tanto en lo que se refiere a su monumentalidad y excepcionales acabados, como a su valor funcional, muy probablemente coincidiendo con la adquisición por parte de la ciudad del estatuto de municipio, significaría la plena y definitiva integración de la comunidad en el sistema romano. Más aún, en la medida en la que, como se ha anotado más arriba, estos edificios poseerían un elevado contenido sacro<sup>62</sup>, su funcionamiento sería fundamental como testimonio de adhesión al proyecto imperial, de la implantación de éste y la extensión de su presencia en ámbito provincial<sup>63</sup>.

En esta línea, cabría reflexionar asimismo, y en ello debe avanzar aún la investigación, al respecto de la existencia en *coloniae* y *municipia* de edificios polivalentes de reunión, susceptibles de asumir diferentes cometidos en el desarrollo de la vida cívica. A pesar de que, tradicionalmente, los textos clásicos han transmitido una elevada especialización del espacio público en la ciudad romana, habría que preguntarse si, en ocasiones, la arqueología no ha forzado quizá la identificación de determinados espacios sin contar con los elementos suficientes para ello. De esta forma, ya se ha insistido más arriba en la dificultad para diferenciar espacios como puedan ser las *curiae*, las aulas dedicadas al culto al emperador o las sedes de *collegia* y corporaciones, entre ellas, las de los augustales. En cualquier caso, todos ellos suelen estar situados en el entorno directo del área forense, estableciéndose toda una compleja comunicación y diálogo entre los diferentes espacios públicos indispensables en la plaza, cuya configuración, no obstante,

<sup>62</sup> De hecho, no sólo la republicana *Curia Hostilia* fue inaugurada como *templum*, sino que los senadores podían eventualmente emplear templos como lugar de reunión; en época imperial, tanto en Italia como en las provincias, los santuarios de culto imperial pudieron asumir eventualmente estas funciones; cf. Varr., *L.L.*, 7.67; Gel., 14.7.7; F. Coarelli, “Curia Hostilia”, *Lexicon Topographicum Urbis Romae* (Roma 1993) I, 331; P. Gros, *L’architecture romaine du début du IIIe siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire, I. Les monuments publics* (Paris 1996) 261.

<sup>63</sup> Así dirá P. Gros: “Ces données de base, théoriquement contraignantes, définissent donc la curie comme un élément constitutif -le principal- des centres monumentaux de ces différentes agglomérations qui, indépendamment de la diversité de leurs statuts, ont toutes la *dignitas urbis*”: P. Gros, *L’architecture romaine...*, 263.

cambiará sensiblemente a lo largo del tiempo<sup>64</sup>. Esto hace que, en el caso concreto de Alcalá del Río, se deba ser muy cauteloso en los procedimientos a seguir en las futuras intervenciones en este sector, es decir, principalmente el caserío que se extiende al noroeste de la Plaza de España hasta la calle Acueducto y se organiza en torno a las calles de La Cilla, Antonio Reverte y Sol<sup>65</sup> sin olvidar, no obstante, el tan rico en hallazgos entorno de la actual ermita de San Gregorio.

En lo que se refiere concretamente al edificio aquí presentado y a la espera de la reanudación de los trabajos en el área, una serie de aspectos se muestran como prioritarios en la futura investigación. En el marco del proyecto recientemente puesto en marcha de creación de una base de datos de los materiales lapídeos béticos<sup>66</sup>, se hace necesario caracterizar los *marmora* con los que fue realizados el pavimento y zócalo marmóreos del edificio. Las analíticas correspondientes permitirán identificar con cierta exactitud la procedencia de los materiales que, a partir de una primera observación macroscópica parecen asociarse a un origen peninsular<sup>67</sup>. Esto permitirá, además, profundizar en las eventuales rutas seguidas por los materiales, pudiendo aventurar, incluso, la existencia de, hasta la fecha, poco indagadas rutas fluviales interiores, encargadas de la conexión con productos procedentes de canteras lusitanas.

En la misma línea, y de acuerdo con los presupuestos tradicionales que, por ello, quizá sea preciso en adelante revisar, no deja de resultar extraño lo depurado de la técnica seguida en la ejecución del pavimento en *opus sectile* en un momento, tradicionalmente, de desarrollo aún limitado de las piedras decorativas en ámbito provincial. En efecto, nos encontramos en un momento todavía incipiente de introducción de los *marmora* de las canteras mediterráneas, que sólo a partir de Claudio serán organizadas dentro del mercado bajo control y propiedad directa

<sup>64</sup> Cf. J. L. Jiménez Salvador, “Los modelos constructivos en la arquitectura forense de la Península ibérica”, *Los foros romanos de las provincias occidentales* (Madrid 1987) 173-177.

<sup>65</sup> Coincidiendo con la redacción de estas líneas, hemos tenido noticia de la realización de un seguimiento arqueológico con motivo de la instalación de nuevas infraestructuras hidráulicas que afecta a buena parte del viario del casco antiguo de la actual Alcalá. En algunos puntos de la calle Antonio Reverte han sido identificadas estructuras que parecen corresponder a construcciones de cierta monumentalidad, incluso, con pavimentos también marmóreos. Se trataría, muy probablemente, de los edificios encargados de cerrar el foro por el sur.

<sup>66</sup> En funcionamiento desde enero de 2005 y financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, responde a una iniciativa del Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla en colaboración con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, bajo la dirección de J. Beltrán.

<sup>67</sup> El mármol de color rosado parece compartir las características de la conocida como *lumachella carnina*, concretamente con una variante identificada en Sintra, hoy conocida como Lioz. No obstante, este tipo de *lumachella* parece haber podido ser originaria, y explotada de forma simultánea, de otros puntos geográficos peninsulares e, incluso, mediterráneos. El gris, a su vez, es de más difícil adscripción, asemejándose a variantes explotadas en las canteras del anticlinal de Estremoz (Pardais), si bien muestra también similitudes con *marmora* del distrito de la hoy sevillana, y más próxima, por tanto, Almadén de la Plata. Agradecemos aquí a I. Mañas sus apreciaciones sobre algunos de estos *marmora* lusitanos.

del Emperador. De confirmarse la datación aquí propuesta para el pavimento del edificio ilipense, sería preciso cuestionar la afirmación que vinculaba el desarrollo de las técnicas del trabajo del mármol con la presencia masiva de los mármoles importados, en muchas ocasiones, incluso, explicado por la llegada, con ellos, de *artifices* especializados también foráneos. De hecho, inmediatamente con anterioridad a este fenómeno, es decir, a fines de época republicana, comienzos de época imperial, se sitúa el horizonte constructivo presente en muchas ciudades hispanas asociado al empleo de piedras locales, con acabado estucado, justificado, precisamente, por la incapacidad tanto de tipo tecnológico como de accesibilidad a los materiales. No obstante, en el proyecto del foro de *Ilipa*, nos encontramos, al parecer, con ambas tradiciones de forma contemporánea. Es posible que se trate de un fenómeno un tanto particular propio de estas ciudades del valle del Guadalquivir con una posición privilegiada e inmejorable para los intercambios y el acceso a materiales y, eventualmente, nuevas tradiciones decorativas



FIG. 1. Localización del edificio público analizado en el contexto de las estructuras excavadas en el solar de la calle Antonio Reverte, 42-44.



FIG. 2. Vista general del edificio tras su excavación (septiembre 2006).



Fig. 3. Detalle del pavimento en *opus sectile* en el acceso al edificio.

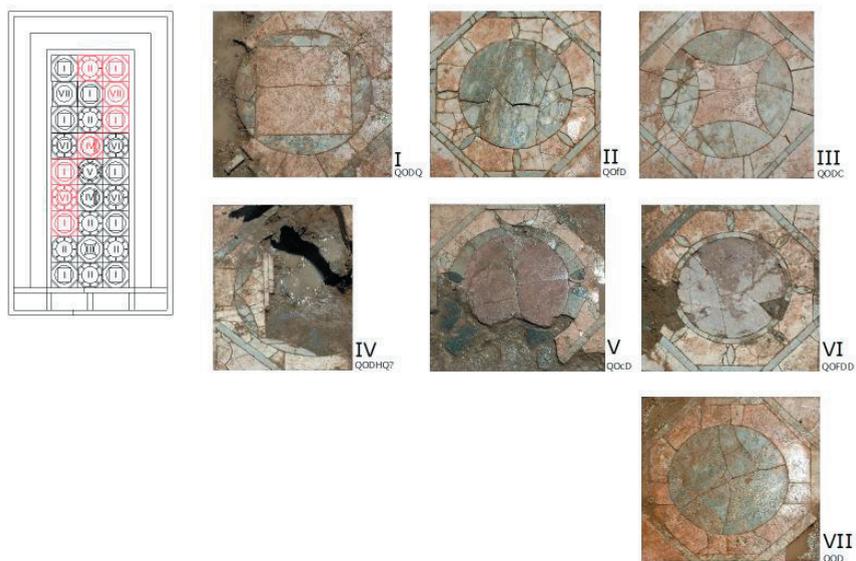


FIG. 4. Ejemplos de las diferentes variantes decorativas que componen el pavimento en *opus sectile* del edificio con su localización en el esquema general del conjunto.



FIG. 5. Derrumbe de la decoración parietal en el ángulo noreste del edificio.

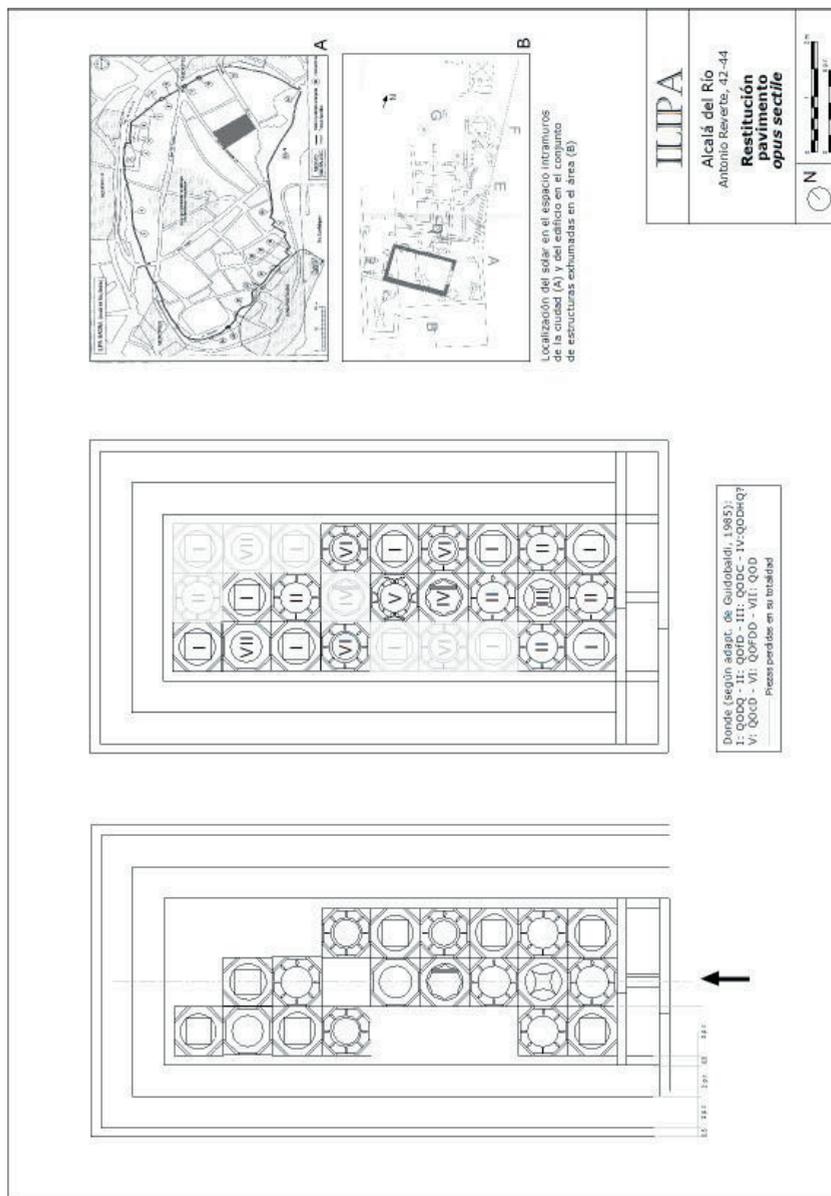


Fig. 6. Ensayos de restitución del pavimento de *opus sectile*.